

RESOLUCION N° 18/338

Acta N° 036/2018

VISTO: I) que por expediente 2018-81-1290-00535 se solicita apoyo económico para materiales de construcción para Sede Club Encuentro Tercera Edad en Balneario San Luis

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta, se esta apoyando a Instituciones Locales sin fines de lucro

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo apoyo económico para compras de materiales de construcción por importe de \$ 50.000,= contra factura de crédito a proveedor inscripto en RUPE , con plazo de pago 10 días a partir de presentada la boleta , a nombre de Municipio La Floresta (Proyecto 1.1), Plan Operativo Anual ejercicio 2018

II) Comuníquese a Tesorería La Floresta

III) Comuníquese a Secretaría Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta


I. Miodini


JORGE FACHELLI


Ivón Lorenzo


C. Pereyra


Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta